



# La Cámara de Diputados aprueba lista de candidatos para elección judicial en junio de 2025

Ciudad de México, 5 feb (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles, con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención, la lista de 1.412 aspirantes a cargos en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

La lista, elaborada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, será utilizada en las elecciones programadas para el 1 de junio de 2025, cuando se someterán a voto popular los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces en todo el país, entre otros.

El proceso de selección incluyó una insaculación pública de los aspirantes evaluados por el comité, lo que, según el diputado Leonel Godoy, del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), «garantizó transparencia».

Sin embargo, partidos de oposición, como Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI), criticaron la selección, al argumentar que favorece a personas allegadas al partido de la presidenta Claudia Sheinbaum y representa un intento de captura del Poder Judicial.